

Plan A

para todos





Estimado(a) usuario(a),

Le damos una cordial bienvenida al Centro Médico Crecer y agradecemos confiar en nosotros como su institución prestadora de servicios de salud. En esta oportunidad compartimos con usted información de interés relacionada con sus derechos y deberes, normas de ingreso y estancia en la institución, disposición de residuos e indicaciones de cómo actuar en caso de una emergencia.

En Centro Médico Crecer promovemos una política de Atención Centrada en la Persona y el respeto por las normas y protocolos institucionales por parte de nuestros colaboradores y usuarios, con el propósito de garantizar una experiencia de servicio satisfactoria para cada uno de nuestros pacientes y usuarios.

Para nosotros es un placer acogerlo y atenderlo en nuestra institución y colocar todas nuestras capacidades técnicas, científicas y humanas a su servicio.

Clínica Crecer ... Respeto por la vida

Tiene derecho a:



Recibir un trato humano, digno, ético y personalizado.



Recibir privacidad y confidencialidad durante la atención.



Recibir respeto a sus creencias y costumbres.



Recibir una atención oportuna y con calidad.



Decidir si acepta o no el tratamiento asignado.



Expresar la decisión de ser donante de órganos.



Vivir con dignidad al final de su ciclo vital.



Participar o no en actividades de investigación y docencia.



Elegir al médico e institución de salud que le atenderá.



Saber con anticipación los costos del servicio.



Recibir información clara y comprensible sobre su estado de salud.

Escanee el Código QR, para más información.



Tiene el deber de:



Brindar información completa sobre su estado de salud para una mejor atención.



Seguir las recomendaciones del personal de la salud que lo atiende.



Respetar al personal de la salud.



Conocer sus derechos y deberes.



Cuidar las instalaciones y recursos que dispone la institución.



Cumplir y respetar las normas de ingreso y estancia en la institución.



Cumplir con los pagos que corresponda por los servicios recibidos.



Cuidar de su salud, la de su familia y la de los demás.

Escanee el Código QR,
para más información.



Normas de ingreso y estancia del paciente y sus familiares

Prohibido el ingreso de alimentos a las habitaciones por parte de acompañantes y visitantes; los acompañantes de pacientes pueden usar el comedor institucional para el consumo de sus alimentos.



1

Prohibido el ingreso de armas o elementos cortopunzantes.



2

3

No agresión verbal o física al personal de la salud o cualquier otra persona que se encuentre en la institución.



4

5

Se recomienda uso de tapabocas.



6

No se acepta el ingreso en chancletas, calzado descubierto, minifaldas, camisillas o pantalones cortos.



7

8

El usuario es responsable del cuidado de sus objetos personales.



9

10



Esta prohibido fumar o consumir cualquier sustancia psicoactiva al interior de la institución.



El ingreso de menores de edad debe ser autorizado por la coordinación del servicio correspondiente.



Lávese las manos antes y después del contacto con el paciente, siguiendo los pasos correctos (ver carteles en habitaciones y salas de espera).



El ingreso de visitas solo será permitido en los horarios establecidos para ello. Sólo se permite la presencia de un acompañante por paciente.

Plan de Emergencia y desastres

<Preparados para actuar>



Llamadas de emergencias. ①

①

- Cruz roja: 132.
- Servicio de salud: 125.
- Policía nacional: 112.
- Defensa civil: 605 660 2288.
- Bomberos: 119.
- Atención de desastres: 111.
- Daños gas: 164.
- Daños servicio agua: 116.
- Daños energía eléctrica: 115.

Alarma de evacuación. ②

②



La fase de alerta pitazos cortos indica la ocurrencia de una emergencia pero no indica evacuación.

La fase de alerta pitazos largos y continuos indica la ocurrencia de una emergencia y por lo tanto se activa el Plan de Evacuación.

Brigadas de emergencia. ③

③



Contamos con brigadistas de emergencia contra incendios, de evacuación y primeros auxilios debidamente capacitados.

Seguir todas sus indicaciones en caso de una emergencia.



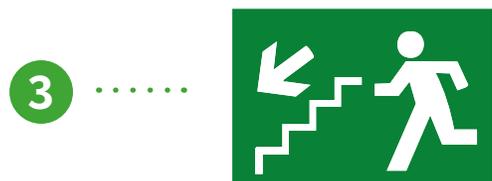
¿Cómo actuar ante una **emergencia** dentro de la institución?



Conserve la calma. El personal asistencial activará las alarmas emergencia y llamará a la **Línea de Emergencia 777** para activar el Plan de Emergencia Institucional.



El personal brigadista estará identificado y listo para atender la emergencia.



Siga las señalizaciones de la ruta de evacuación. Utilice las escaleras y rampas. **No grite y no corra.**



Escuche atentamente a los brigadistas, siga las indicaciones de evacuación que lo lleva al punto de encuentro.



Después de la emergencia. Regresar al lugar, solo si los brigadistas lo autorizan.

Tu ayuda es importante para prevenir las caídas



Respete las señales de advertencia. Evite caminar sobre pisos mojados y con obstáculos (cables, aparatos, etc).



Utilice calzado seguro (cerrado y antideslizante). Ropa cómoda que permita su movilización.



Camine sin prisa y sin correr al subir o bajar las escaleras. Evite obstruir el paso y utilice el pasamanos.



Si necesita hacer uso de su celular mientras camina ¡Deténgase! Termine de hablar y vuelva a caminar.

Para el paciente hospitalizado



Mientras permanezca en la cama, esta debe mantenerse baja, con los frenos colocados y las barandas elevadas.



Mantenga una iluminación adecuada. La falta de iluminación es un riesgo evitable.



Antes de levantarse permanezca unos minutos en el borde de la cama.



Mantenga las zonas de paso libres de obstáculos y evite los suelos mojados.

Manillas de Identificación



Manilla blanca
Identificación de pacientes



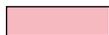
Manilla naranja
Alergia a medicamentos



Manilla amarilla
Alteración de salud mental



Manilla verde
Riesgo de caídas y úlceras por presión



Manilla rosada
Neonato femenino



Manilla azul
Neonato masculino



Manilla gris
IVE

Ayúdanos a cuidar el ambiente. Así **Clasificamos los residuos** en Clínica Crecer

La Resolución 2184 de 2019, rige el nuevo código para la segregación de residuos sólidos. Conozcamos un poco más ...

RESIDUOS APROVECHABLES



Residuos Orgánicos

CANECA VERDE

- Restos de comida.
- Cáscara de frutas y verduras.
- Restos de café, té.



Residuos Reciclables

CANECA BLANCA

- Plásticos no contaminados.
- Botellas de vidrio.
- Papel y cartón.

RESIDUOS NO APROVECHABLES



No Aprovechables

CANECA NEGRA

- Servilletas y envases con resto de comida.
- Papeles y cartones contaminados.
- Icopor.
- Empaques metalizados.

¡Cuidemos el ambiente!
Separa tus residuos



CANECA ROJA

Residuos Peligrosos Biológicos o infecciosos

- Gasas.
- Algodones.
- Toallas higiénicas.
- Tapabocas.



Nuestra **Oficina de Atención al Usuario** se encuentra ubicada en el primer piso de la clínica. Puede acercarse a ella en caso de tener alguna sugerencia, petición, queja o reclamo o felicitación o comunicarse con nosotros vía WhatsApp al número:

 **313 460 5205**

Estamos comprometidos con brindarle la mejor experiencia de servicio durante su proceso de atención en Clínica Crecer.

Le invitamos a diligenciar nuestra encuesta de satisfacción al finalizar su proceso de atención, mediante Código QR que se encuentra publicado en las habitaciones y estaciones de enfermería.

Deseamos y procuramos lo mejor para su salud.





En mi servicio nos comprometemos con brindar
una atención centrada en la persona

Call Center

333 602 5509

Chatbot - WhatsApp

321 566 2276



clinicacrecer.com



Sede Principal, El Prado
Cll 30 #34 - 22, Cartagena
+57 (605) 6421080